

UCP Aviso Anual para 2017 - 2018

DISTRITO UNIFICADO ESCOLAR DE FARMERSVILLE

PARA LEA (no estar sobre aviso si mismo):

• Esta notificación será en Inglés, y cuando sea necesario, en el idioma principal, de conformidad con la sección 48985 del Código de Educación, o modo de comunicación del destinatario del formulario.

• Los términos "alumno" y "estudiante" se pueden usar indistintamente.

Para estudiantes, empleados, padres/guardianes, asesoramiento del comité de la escuela y el distrito, oficiales de escuelas privadas, y otros interesados

El Distrito Unificado Escolar de Farmersville tiene la responsabilidad principal de cumplir con las leyes y reglamentos federales y estatales. El distrito ha establecido Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP) para manejar acusaciones de discriminación ilegal, el acoso, la intimidación y quejas de supuesta violación de las leyes estatales o federales que gobiernan los programas educativos, el cobro de cuotas para alumnos ilegales y el incumplimiento de nuestro Fórmula de Financiamiento Bajo Control Local y Planes de Responsabilidad Bajo Control Local (Local Control and Accountability Plan).

Investigaremos todas las alegaciones de discriminación ilegal, acoso o intimidación en contra de cualquier grupo protegido como se identifica el Código de Educación sección 200 y 220 y del Gobierno sección Código 11135, incluidas las características reales o percibidas en como se establece en el Código Penal sección 422.55 o en el base o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas en cualquier programa o actividad conducida por la LEA, que es financiado directamente por, o que recibe o se beneficia de cualquier asistencia financiera del estado.

La UCP también se utilizará cuando se tocante manejando reclamos por incumplimiento de las leyes federales y/o el estado en:

- Educación de Adultos
- Educación y Seguridad Después de Escuela
- Educación Vocacional Agrícola
- Centros de Evaluaciones del Programa de Educación de América y Educación los Indios Americanos de la Primera Infancia
- Educación Técnica Profesional
- Cuidado de Niños sobre los Programas de Desarrollo, Incluidos Pre-escolar del Estatal
- Programas Categóricos Consolidados
- Discriminación, el Acoso, la Intimidación y la Intimidación (Bullying)
- Crianza de Jóvenes sin Hogar
- Fórmula de Financiamiento Bajo Control Local y Planes de Responsabilidad Bajo Control Local
- Educación Migrante
- Legislación Federal "Ningun Niño Se Quede Atrás" (NCLB, por sus siglas de Inglés) Titulos I-VII
- Servicios de Nutrición – Derechos Civiles del Departamento de Agricultura (USDA)
- Centros y Programas Ocupacionales Regionales
- Facilidades Escolares
- Educación Especial
- Programa de Educación sobre la prevención del uso de Tabaco
- Cuotas Para Alumnos Ilegales

Las cuotas del alumno y/o queja LCAP se pueden presentar en forma anónima si el autor ha aportado pruebas o información que lleve a la evidencia para apoyar la reclamación.

UCP Aviso Anual para 2017 - 2018

DISTRITO UNIFICADO ESCOLAR DE FARMERSVILLE

Un alumno inscrito en una escuela pública no estará obligado a pagar una cuota alumno para participar en una actividad educativa.

Una cuota para el alumno incluyen, pero no se limita a, todos de los siguientes:

1. Una cobranza para un alumno como condición para inscribirse en la escuela o clases, o condición para la participación en una clase o una actividad extracurricular, independientemente de la clase o actividad es optativa u obligatoria, o es para el crédito.
2. Un depósito de seguridad, u otro pago, que se requiere un alumno encargado de hacer para obtener un bloqueo, vestuario, libros, aparatos de clase, instrumentos musicales, ropa u otros materiales o equipos.
3. Una compra que requiere el alumno que obtenga materiales, suministros, equipo o ropa asociados con una actividad educativa.

Una queja cobrandole al alumno deberá ser presentada a más de un año de la fecha en que ocurrió la presunta violación.

Quejas aparte de las cuestiones relacionadas con las cobranzas de los alumnos deben ser presentadas por escrito con los siguientes designadas para recibir las quejas:

Nombre o Título: Superintendente
Oficina: Oficina del Distrito Unificado Escolar de Farmersville
Dirección: 571 East Citrus
Teléfono: 559-592-2010 Dirección de Correo Electrónico: _____

Una queja sobre la cobranza de alumno se presenta ante el Distrito Unificado Escolar de Farmersville y/o el director de una escuela.

Las quejas que alegan discriminación, acoso, o intimidación, deben ser presentadas dentro de los seis (6) meses de la fecha de la supuesta discriminación, acoso, o intimidación ocurrió o la fecha en que el demandante el conocimiento obtenido en primer lugar de los hechos de la supuesta discriminación, el acoso, o la intimidación, a menos que el plazo de presentación se extiende por el superintendente o su designado.

Las quejas serán investigadas y una decisión por escrito o informe se enviará al demandante dentro de los sesenta (60) días desde la recepción de la reclamación. Este período de tiempo (60) sesenta días podrá ser ampliado por acuerdo escrito de la demandante. La persona LEA responsable de investigar la queja deberá realizar y completar la investigación de acuerdo con las secciones 4680-4687 y de acuerdo con los procedimientos locales adoptados bajo la sección 4621.

El demandante tiene derecho a apelar nuestra decisión de quejas en relación con programas específicos, los honorarios de los alumnos y la LCAP al Departamento de Educación de California (CDE) presentando una apelación por escrito dentro de los 15 días de recibir nuestra decisión.

La apelación debe estar acompañada de una copia de la queja presentada originalmente, y una copia de la Decisión.

El demandante se aconseja de recursos de la ley civil, incluyendo, pero no limitado a, los mandatos, órdenes de restricción, u otros remedios o las órdenes que pueden estar disponibles bajo las leyes de discriminación, acoso, intimidación o acoso estatales o federales, en su caso.

Una copia de nuestras políticas y procedimientos que cumplen con UCP está disponible de forma gratuita.